

AÑO 1.	SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8. El pago de la suscripción es adelantado.	Miércoles 18 de Agosto de 1886.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.	NÚM. 140.
--------	--	---------------------------------	--	-----------

LA CRUZ DE LA VICTORIA.

OVIEDO, 18 DE AGOSTO DE 1886.

LA GRAN NOVEDAD.

II

La novedad del día, ó la *Novedad* del Sr. Sánchez, lector amigo, se reduce á poner en frente del carlismo (ó de eso que él llama *la gran mentira* histórica, legal, política y religiosa) como fruto de 26 años de estudio y más de 18 de conversación con el Sr. Intendente de la real casa alfoncina, estos cuatro descubrimientos portentosos.

1.º Que el *Auto acordado* de 1713, ó la ley de Felipe V, en que el carlismo funda su derecho, "fue sólo una imposición de Francia," y es "evidentemente nulo" y de ningún valor."

2.º Que esta ley "se derogó á "propuesta de las cortes celebradas en 1789 para la jura del "Príncipe de Asturias."

3.º Que la pragmática de Fernando VII de 29 de Marzo de 1830, "es evidentemente válida."

4.º Que no hay un solo escritor carlista, antiguo ni nuevo, que haya estudiado bien, ó á fondo la cuestión dinástica, y que "el mismo Sr. Nocedal (D. Cándido) ha muerto sin creer en el "derecho de D. Carlos."

La *Novedad* que acaba de darse á luz está pues, contestada, en lo que toca á sus tres primeros puntos, desde 1839 por lo menos, en la *Respuesta á la memoria* que ha presentado al Gabinete de Berlín el Sr. Zea Bermúdez, sobre los derechos de las hembras á la Corona de España, y después en *La Cuestión dinástica* por el Reverendo P. Maestro Fray Magín Ferrer, y en el opúsculo que con el propio título escribió D. Antonio Aparisi y Guijarro.

De modo que la *Novedad* pregonada consiste en que, por centésima vez "se ha llegado" —como el Padre Ferrer lo escribía en su tiempo— "al extremo "de suponer que fue nula, ó á lo "menos que no fue verdadera ley, "la ley fundamental de 1713. Se "ha querido dar un inmenso valor legal á lo actuado en las "Cortes de 1789. Se ha sentado

"sin examen que el Sr. D. Carlos IV sancionó la petición de "aquellas Cortes, restableciendo "la ley 2.ª, tít. XV, Partida 2.ª, "relativa á la sucesión en la Corona, y se ha tenido por cosa "indudable que esta es la ley "vigente, después que Fernando VII "mandó publicar la pragmática "de 1830."

Detén, lector, la risa y conviértela en compasión y lástima, observando que sobre no ser *Novedad* lo que escribe D. Miguel Sánchez, es de lo más pobre y desgarrado que dió á luz la imprenta sobre cuestiones que ya eran viejas en los tiempos del P. Magín Ferrer.

Porque sería en vano que en el opúsculo de D. Miguel Sánchez busques la sencillez con que Peña y Aguayo sostenía esas mismas proposiciones en 1833, ni la gravedad con que en el propio año las presentaba el Marqués de Miraflores. Tampoco el animado colorido con que Encina y Piedra las reprodujo en 1837, ni la cultura con que D. Santiago de Tejada les dió vida el año de 1838, en el *Bosquejo histórico* que lleva el nombre del Doctor Zopfl. El señor Sánchez quiere aparentar intención; pero aunque entre los partidarios del derecho de las hembras dió de ella buena muestra el folleto titulado *Congreso de soberanos celebrado en la eternidad*, ni indicios de conocerlo se encuentran en el opúsculo.

En fin, el Sr. Sánchez habla de la historia y del derecho aragonés, en materia de sucesión á la corona, y ofrece la *novedad* de olvidar los datos que D. Javier de Quinto reunió sobre este punto.

¿Quieres acercarte á la fuente donde el sabio presbítero bebió la doctrina que enseña? Pues escuchame un momento. La imprenta de D. E. Aguado, impresor de cámara de S. M. y de su Real casa, dió á luz en 1832 de orden superior, que bien pudo ser de otro Intendente, unas *Reflexiones sobre el derecho que tiene á la sucesión del Trono la..... hija primojenita del Sr. D. Fernando VII*, las cuales fueron en 1833 circuladas por las Subdelegaciones de *Policía* á los curas párrocos, á fin de que se sirviesen leerlas "detenidamente "á sus feligreses en el *ofertorio* de "la Misa mayor ó de Pueblo, en

"los tres primeros días festivos "siguientes á su recibo;" y en estas *Reflexiones* ya se dice lo que D. Miguel Sánchez repite ahora. Esto es:

"Que el Reglamento de 1713, "que excluye de la Corona á "las Infantas, es una ley NUEVA... "de origen francés."

"Que la ley de 1789, derogatoria de aquella..... es nuestra "costumbre siempre observada, es "la ley de nuestros antepasados, "es la ley de nuestra patria."

Y que ninguna objeción tiene "la menor eficacia para debilitar la fuerza de la Pragmática sanción publicada en Marzo "de 1830."

Si hay, por tanto, alguna *novedad* en el opúsculo del *seguro servidor, amigo y capellán* del actual Intendente de la real casa alfoncina, consiste en adoptar como *Ritus servandus in celebratione Missae*, el *ofertorio* prescrito por la *policía* ó sean las *Reflexiones*, que de orden superior publicaba en 1832 el impresor de cámara.

Pero ya verás, lector, por tí mismo, que en la *Novedad* no hay nada de *evangelio*, cuando te enteres, por las actas de las antiguas Cortes, de que la ley de 1713 no fue imposición de Francia; por el testimonio de Carlos IV, que este Rey intervino personalmente en la obra de la Recopilación Novísima, que rechazó la derogación propuesta en las Cortes de 1789; por la declaración de un ministro liberal de Fernando VII, que sus compañeros no consideraban *evidentemente* válida la pragmática de 1830; y por un documento público y solemne, cómo D. Cándido Nocedal reconoció en D. Carlos "la única bandera que lógicamente podía hacer frente á "la revolución."

Tú verás muy luego todo esto, Dios mediante.

A. M. de L.

Menudencias políticas.

Empezábamos ayer esta sección diciendo:

"La política veranea."

Esta verdad la admiten todos.

Y la razón que nosotros dábamos, para confirmarnos en ella, también.

¡Es tan cursi quedarse en Madrid en el mes de Agosto!

Pere el veraneo de la política debe ser forzoso.

Es decir; no va la política de veraneo por mero capricho.

Por seguir la moda.

O por darse tono.

No por cierto.

La política veranea por causas más dolorosas.

¡Por enfermedad!

¿Quién lo había de creer? "¿Qué será?" Pregunta *El Estandarte*, periódico de la corte.

¿Quién se atreve á contestar esta pregunta?

"¿Qué será?" Vuelve á preguntar el citado diario.

Y *El Liberal* se declara incompetente para satisfacer la curiosidad de *El Estandarte*.

Pero aunque no nos digan qué será, nos confirman en que la enfermedad existe.

Y con síntomas alarmantes.

Hubo ya junta de médicos.

Estas juntas llevan consigo un no sé qué fatídico que alarma á los más flemáticos.

Riedel.

¿Quién no conoce este nombre?

¡Riedel! nombre tan simpático para los españoles.

Imperdonables seríamos, sinó simpatizásemos con ese nombre.

¿Dónde podemos buscar un nombre alemán tan fácil de pronunciarse?

Y esta facilidad en pronunciarse no puede menos de hacernos agradable el nombre.

¡Riedel!

¡Vaya! Si nos sabe á miel.

No debíamos dejarlo caer de nuestros labios.

Pues sepan ustedes (bien que ya lo saben) que el Sr. Riedel es un famoso médico.

Y médico de Cámara.

No de cámara así como quiera.

Cámara oscura, verbigracia.

No.

Es médico de la Real Cámara.

Que debe ser cámara clara.

Cuando menos una ventana al norte no le faltará, que ilumine la estancia

Pues bien; este señor Riedel, alemán, médico particular etc. etc., celebró una consulta ó cosa así, con el barón de Casa Retes, ó según otros, de Casa Rates, médico particular de don Carlos de Borbón.

Así lo aseguran los periódicos de la Corte.

¿Qué objeto se proponen esos señores médicos?

El Estandarte pregunta, ¿qué será? *El Liberal* se declara incompetente para contestar.

Nosotros también.

¿Qué entendemos nosotros de esas cosas de los Galenos é Hipócrates?

Lo que si afirmamos, porque lo sabemos, es que Riedel es fácil de pronunciarse.

¿Hay quién lo dude?

El Progreso concluye un furioso artículo titulado, *Grito de Angustia*, con estas palabras:

".....para combatir á la revolución, Bismarck se apoderó de nuestras Carolinas y la bandera española, limpia hasta entonces de mancha que no se haya lavado con sangre, la bandera de San Quiutín, de Lepanto, de Pavía, se arrió humillada y con vergüenza ante la enseña odiosa de Sedan."

¿Qué tal, eh?

Y luego se ríen estos republicanos de los que se dicen *Tradicionalistas*; sin advertir que no hay español que no sea tradicionalista.

Ellos mismos se declaran tales en ciertas ocasiones, tal vez sin darse cuenta de ello, como en la presente hace el diario *Zorrillista*.

San Quintín, Lepanto, ¿cómo no les causan asco estos nombres á los cuales va unido el de Felipe II?

¿Cómo el diario *progresista* se atreve en el último tercio del siglo XIX á invocar las glorias de la España Católica del siglo XVI, y á buscar el ideal del *patriotismo* en aquella España monárquica?

No hay que forjarse ilusiones; el *Tradicionalismo* es quien ha de salvar á España.

Nos parece ya estar viendo izada por todas partes la gloriosa bandera de Dios, Patria, Rey.

Crónica extranjera.

En febrero próximo asumirá el gobierno del Celeste Imperio el joven emperador, y se retirará á la vida privada la emperatriz regente.

El emperador nació en 15 de agosto de 1871. Tiene, pues, 14 años. Se llaman toni-Thien.

El *Diario* de Swict, anuncia que algunos oficiales alemanes vestidos de paisano se ocupan actualmente en estudiar el itinerario de la marcha de Napoleon I sobre Moscou.

Segun las últimas noticias de Santo Domingo, se confirma que ha estado allí una revolución.

Un decreto del presidente declara en estado de sitio todo el territorio de la república.

No hace mucho que tuvieron en la iglesia profanada del Panteon de París una reunión los libre pensadores para conmemorar con vino y obscenidades la muerte del anticatólico poeta Victor Hugo.

A la edad de 75 años ha fallecido en Beyrouth el día 31 el gran pianista húngaro Listz.

El incomparable pianista tocó por primera vez en público á los nueve años de edad; á los 54 recibió la tonsura eclesiástica de manos de su amigo el Obispo de Hohenleche, y desde entonces solo escribió música religio-

sa con excepción de algun artículo para piano.

Aparte de sus numerosas transcripciones, fantasías, paráfrasis, reducciones y rapsodias, Listz ha escrito óperas, cantatas, misas sonatas y estudios en gran número. También ha figurado dignamente en el mundo de las letras con artículos, folletos de historia y crítica artística.

El consejo académico de la Universidad de Lóndres ha elegido por uno de sus miembros al hermano O'Reilly de las escuelas cristianas. He aquí un homenaje tributado á aquella benemérita Congregación que prueba el grande aprecio en que se tiene en aquella ilustrada corporación á los buenos religiosos. Tal vez al leer esto los escritores revolucionarios redoblarán sus ataques vociferando que la enseñanza de las congregaciones no puede ser buena á causa de la ignorancia de sus profesores.

Puente de hielo.—Hay en el Estado de New Hampshire, al Este de Monte Washington, un profundo barranco llamado de Tukerman, por cuya base serpea un arroyuelo. Las nieves del invierno descendientes de ambas laderas del barranco se unen y solidifican, y en la primavera, cuando se deshuelan las aguas del riachuelo, se abren paso á través de la helada represa, haciendo que esta forme un puente natural.

El puente sirve de paso á los viandantes de á pié y á caballo y á los vehiculos, permaneciendo generalmente fuerte y sólido hasta principios de Agosto, en que se derrumba.

Días pasados se desmoronó al pasar por él, acompañado de miss Pierce, un joven apellidado Faunce. Poco después fueron sacados de entre las enormes masas de hielo ambos; ella, en mal estado, pero viva; él, muerto de sofocación ó asfixia, pero sin lesión.

Crónica nacional.

En *La Unión* apareció un *Feligrés de San Ginés* que se aparece al *Presbítero de la Corte* en lo muy decidido que aparenta salir á la pelea con el *Clérigo*, del *Resúmen* y en las amenazas que le dirige, incluso la de darnos á conocer el nombre del referido *Clérigo* si este no se enmienda. Léanse las propias palabras del *Feligrés*:

"Para que no haya lamentables confusiones, como la ocurrida el último Domingo de Ramos, en que las gentes dieron en decir, equivocadamente desde luego, que el asesino del señor Obispo era el mismo *Clérigo* de *El Resúmen* ruego á dicho señor, que al objeto de evitar se le confunda á él con *Constancio Miralta* y con los *Clérigos* que deshonran la clase á que pertenecen, diga francamente si es Capellán de San Ginés y cómo se llama, pues de no hacerlo por miedo á perder la plaza, lo diré yo, en secreto, por supuesto, á los lectores de *La Unión*."

Exactamente lo mismo nos prometieron desde *La Unión*, y el *Clérigo* siguió en sus andadas, ahuecó la voz, hubo quien dijo que se había clareado bastante para con el *Presbítero* y éste abandonó el palenque sin cumplir su promesa formal y pública. ¿Sucedirá otro tanto con el *Feligrés*?

Nada extraño fuera, porque.... entre mestizos anda el juego.

El Dr. D. Vitoriano Guisasaola y Mermenendez, Maestrescuela de Orihuela,

fue nombrado canónigo de la Catedral de Santiago de Galicia.

Según costumbre anual, se ha verificado hace pocos días en San Juan de Luz la bendición solemne del mar, con gran respeto y devoción de los marinos de aquellas playas.

Esta piadosa ceremonia eúskara, que viene desde los balleneros vascos de la Edad Media, tuvo efecto en una hermosa tarde, día de domingo, en que el cabildo de aquella población, después de rezar vísperas, salió con gran acompañamiento en procesión hasta la orilla de las aguas, donde se hizo la bendición según el ritual católico.

El número de espectadores era grande y su actitud respetuosa y digna.

En estos últimos días ha salido del puerto de Barcelona, con dirección á Filipinas, el vapor *Isla de Luzón*, conduciendo á seis Reverendos Padres de la Compañía de Jesús que van á aquellas apartadas regiones á ejercer un sagrado ministerio.

En la tarde del Domingo entregó su alma á Dios, el M. I. Sr. D. Miguel Perez Valls, Canónigo, Dignidad Arcepreste del Pilar del Cabildo Metropolitano, Comisario general en España de la Orden Carmeliana.

A mediados de Setiembre próximo quedará instalada definitivamente una comunidad de benedictinos en el antiguo monasterio de San Clodio, Galicia.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 16 de Agosto de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: El consejo de ministros que estos celebraron ayer tarde á última hora y que se prolongó hasta las ocho de la noche, fue puramente administrativo, según la nota oficiosa facilitada á la prensa en la presidencia del Consejo.

La concesión de la gran cruz de Carlos III al presidente del Consejo y ministro de Marina de Suecia y Noruega; el exámen de varias instancias de algunos pueblos de la provincia de Zaragoza, pidiendo se suspendan las subastas de algunas dehesas boyales y otros bienes de aprovechamiento común, instancias que pasaron á aumentar el voluminoso expediente que resolverá en su día la comisión de ministros encargada de este asunto; algunos expedientes de obras de reparación de edificios públicos despachados favorablemente; la resolución de otro expediente sobre unos pantanos del pueblo de Puentes, remitido desde Lourizan por el ministro de Fomento, y algunas medidas encaminadas á procurar la extinción de la langosta en la Mancha, tales fueron los asuntos en que se ocuparon los ministros, según la versión oficial.

Nada dice esta respecto á la cuestión de orden público pero se dice que constituyó el asunto examinado con más detención en el Consejo. Las impresiones sobre el particular sin ser del todo tranquilizadoras, son más optimistas, por asegurar los que presumen de bien enterados que el gobierno de la república francesa se muestra propicio á internar á los emigrados que desde hace días venían afuyendo á la frontera.

También parece que debió tratar el consejo de la ida de Sagasta á la

Granja, por que desde anoche se viene diciendo que dicho hombre público quizás permanezca en Madrid, aunque el Sr. Alonso Martinez salga para San Sebastián, limitándose durante la ausencia de este á darse cada tres ó cuatro días una vuelta por la actual residencia de D.^a María Cristina para no dejarla del todo desamparada de consejeros responsables.

Esto es todo lo que se dice del consejo y por consiguiente del curso de los negocios públicos, y no se dirá mucho más en los días sucesivos si algun acontecimiento inesperado no viene á dar animación á la política.

Pasando de los hechos á los cálculos, diré á Vd. que se sigue hablando de una próxima combinación de mandos militares, propósito de la que vuelve á resucitar el proyecto de organizar la casa de D.^a María Cristina y de su tierno vástago á la alemana. Esto es, creando un ministerio llamado de la real casa cuyo jefe precisamente sea un capitán general, es decir, Martinez campos, con mando de algunas fuerzas que aun perteneciendo á la guarnición de Madrid sean consideradas como guardia de la familia de D. Alfonso y cuyo mando lo ejercerá directamente el jefe de Palacio.

Dícese que esto se llevará á cabo bien pronto y que el actual jefe del cuarto militar de Palacio, el general Blanco, pasará de capitán general de Cataluña. Hay que advertir que tambien el general Blanco votó contra el *modus vivendi*, no obstante la práctica de que los empleados superiores de Palacio voten con el gobierno en todos los asuntos.

Bolsin 60'80.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚB.	DIA 14	DIA 16
4 por 100 interior.	60'30	60'50
Id. exterior.	61'40	61'65
4 por 100 amort.	76'75	76'85
B. h. Cuba.	94'40	94'80
Cuba 3 y 10 á.	00'00	00'00
Personal.	00'00	00'00
Oblig. mun.	00'00	00'00
Em. ^o Erlanger.	00'00	00'00

SOCIEDADES.	DIA 14	DIA 17
Banco de España.	000'00	000'00
Id. de Castilla.	00'00	000'00
Ced. h. 6 por 100.	00'00	00'00
Id. id. 5 por 100.	00'00	00'00
<i>Cambios.</i>		
Londres á 90 d. f.	00'00	00'00
París á 8 dias vista.	00'00	00'00

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR

DE

La Cruz de la Victoria.

Madrid 17 á las 9' 30 noche.

La Correspondencia dice que desapareció la ligera indisposición que padecía la regente, que abandonó hoy el lecho.

El Corresponsal.

Crónica regional.

Según hemos oído á testigos que se dicen de vista, el Domingo por la noche en Gijón cuando estaba ardiendo el último fuego de artificio saltaron tres chispas que fueron á dar á los vestidos de dos mujeres las cuales empezaron á arder, y de no haber acudido en su socorro y tomado buenas precauciones, no sólo hubieran las infelices mujeres quedado convertidas en carbón, sino que se hubiera propagado el fuego á las demas personas que estaban apiñadas en el lugar del suceso como en todo el paseo de Begoña sitio donde se celebraba la función.

A un joven se le quemó el traje por acudir en auxilio; un obrero empleado en la Compañía de Ferros-carriles de Norte sufrió en una mano algunas quemaduras de consideración y la persona que nos ha hecho este relato también nos enseñó en un dedo una leve quemadura.

Muchas personas no supieron nada; acaso porque estaban apiñadas tantos miles de almas en el local de Bogoña.

Sin embargo nos han asegurado que las dos mujeres fueron llevadas al Hospital y que una parece estar bastante grave.

Como quiera que sea todas las precauciones son pocas cuando se trata de fuegos artificiales y cohetes, por lo cual debieran las autoridades hacer que la seguridad de los espectadores quedara bien garantida, obligando á que hubiera el suficiente aislamiento.

En el gabinete central de telégrafos (Madrid), están detenidos dos despachos, procedentes el uno de Oviedo, para Francisco Llana, Alamo, números 2 y 3, y el otro, para Ramiro García, café Luchana.

Crónica local.

Copiamos de *El Carbayón* de ayer las dos noticias siguientes, tal cual las publica el *diario asturiano* en su sección local.

Así seguiditas.

“Nuestro querido amigo el doctor D. José Fernández Alonso, Ecónomo de San Tirso el Real, ha sido nombrado Provisor y Vicario general del Obispado de Mallorca, puesto de confianza al que el Sr. Alonso se ha hecho acreedor por su brillante carrera, ilustración notoria y servicios importantes prestados á la Iglesia, tanto en el confesonario y cura de almas como en la instrucción cristiana de la

multitud de alumnas que acuden á las Escuelas Dominicales de Oviedo, de cuya importante asociación viene siendo hace muchos años celosísimo director. El señor Fernandez Alonso estuvo tambien dedicado durante algun tiempo á la enseñanza del Derecho canónico en nuestra Universidad Literaria, circunstancia que realza más el acierto de su elección para el citado cargo.

Le felicitamos cordialmente, aunque sintiendo de todas veras la separación de entre nosotros de tan buen amigo y virtuoso sacerdote.”

“Ha sido trasladado con igual cargo á Bilbao, D. Máximo Cano y Rojo, Fiscal de la Audiencia de Cangas de Onís, y nombrado para este puesto D. José M. Silva, Magistrado de la de Colmenar”

Esta última noticia nos sorprende.

No podemos persuadirnos de que en Bilbao se necesite un Provisor y Vicario general.

Pero cuando *El Carbayón* lo asegura....

Dice *El Carbayón*.

“Recomendamos á la comisión de policía urbana, gire una visita á la calle de Traslacera, y vea que al hacerse obras de consolidación en una de las casas que allí hay, no se hace desaparecer un feísimo escaleron que da sobre la acera.

Aquello hace ya mucho tiempo que debiera suprimirse, por el bien parecer”

Vean ustedes para cuando reservaba *El Carbayón* sus iras á los escalerones.

Otras ocasiones pudo haber aprovechado.

Y bien recientes.

Leemos en el mismo periódico.

“Se encuentra en Caldas el Coronel Jefe del Regimiento de León, señor de Benito.

Este señor no oculta su satisfacción en mandar un cuerpo tan distinguido como el citado regimiento, formado en su mayor parte por soldados asturianos, procedentes de las últimas reservas, y que son modelo de disciplina y subordinación”

Esas cosas no se ocultan nunca.

¡No faltaba más!

¿Cree el *de Alcovendas* que es algún delito?

Anteayer, día de S. Roque tributó el Cabildo catedral los acostumbrados cultos á este Santo, sacando, antes de la Misa mayor, en procesión su sagrada imagen.

Más solemne función se celebró en honor del glorioso y eficazísimo abogado contra la peste por la tarde en la parroquia de S. Isidoro.

Expuesto el Santísimo con profusión de luces, se rezó la estación, el santo rosario y la novena, después de

la cual pronunció un elocuente panegírico del Santo el Rdo. P. Gil, de la Compañía de Jesús, estableciendo un animado parangón entre Tobías y san Roque, á quien, dijo, enadraba con toda propiedad el nombre de Tobías de la Ley de gracia. Mencionó en el exordio á varias de las grandes figuras que inmortalizaron el siglo XIII, siglo de oro de aquel memorable período, lamado por los iluminados del siglo de las luces: tinieblas de la Edad Media.

Hizo en el cuerpo del discurso una intencionada alusión al usurpado poder temporal del Romano Pontífice y dirigió una vigorosa increpación á la moderna filantropía, la cual, á diferencia de la caridad cristiana, que llora con el necesitado mientras alivia sus dolencias, toma ocasión de estas para solazarse en opíparos festines y en espectáculos corruptores. Por fin rindió en la peroración el debido hacimiento de gracias al Santo, por haber detenido con poderosa mano á las puertas de nuestra ciudad el terrible azote del cólera, que llenó de consternación á otras, durante el pasado año.

Cortamos lo siguiente de *El Carbayón*:

“Se está dando una mano de enlucido de cal hidráulica en las paredes del paseo de Porlier, mejora que habíamos reclamado, porque así lo exigía el feo aspecto de aquellas.

Damos nuevamente las gracias al Sr. Alcalde, quien, como vemos, no vacila en atender las reclamaciones de la prensa cuando son justas.

Debieran imitar esta conducta los dueños de muchas casas, cuyas *caras* no se han lavado hace ya muchos años.”

Ahí tienen ustedes al *Bachiller de Alcovendas*, dándonos á entender con mucha frescura que él, como individuo de la prensa, suele hacer reclamaciones injustas.

Que son todas las que el señor Alcalde no le atiende.

Pero, lo que es aun peor que aquello de la fiera de Morcín, que *comía las reses por el rabo*, es lo que ahora afirma *El Carbayón* de los dueños de muchas casas.

Les lanza al rostro tres *deshonribles* insultos de grueso calibre, diciéndoles.

Primero: que tienen más de una cara.

Segundo: que no se han lavado la cara hace ya muchos años.

Tercero: que esos señores de *muchas caras no lavadas hace muchos años*, no atienden, como el señor Alcalde, las reclamaciones justas.

¿Pueden perpetrarse más insultos en menos renglones?

¿Qué razón tiene un amigo nuestro, cuando afirma que *El Carbayón non tien caramiecha!*

Según ya hemos anunciado previamente, hoy se reunirán los diputados provinciales de R. O. y los que no han quedado suspensos, á fin de que los primeros tomen posesión y acto continuo se constituyan en sesión extraordinaria para proceder á la elección de cargos y al nombramiento de comisiones.

Hemos visto con verdadera satisfacción una de las fotografías de la estatua que el Sr. Folgueras, pensionado en Roma por la Diputación Provincial, ha hecho para enviar á esta.

Representa un Celta-Astur volviendo del combate con los trofeos de la victoria.

Tiene muchísima expresión, al mirarla nos parece ver un aldeano de nuestras montañas, de esos que nos traen á la memoria los primitivos pobladores de nuestra provincia.

La ejecución también debe ser muy buena, pues la fotografía no parece tomada de una estatua, sino del mismo natural.

Y la buena colocación que ha sabido dar al toseco vestido de pieles revela lo bien que sabe el joven escultor preservarse de ese afán del desnudo que hay entre los artistas, guardando en su estatua las reglas del decoro. Según nos han dicho, dentro de unos días tal vez llegue la estatua.

Esperamos para entonces ocuparnos en su exámen con más detenimiento.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.—Sta Clara de Monte-Falco, virgen—Nació por los años de 1275 de padres más ilustres por su virtud, que por su cuna; los cuales inculcaron con tal esmero en las tiernas almas de sus hijos la religión y la piedad, que pronto comenzaron estas á dar sus copiosos frutos. En efecto: la hermana mayor de nuestra Santa formó con otras doncellas una comunidad religiosa donde vivió toda su vida, ejemplo que imitó Clara ingresando en la misma santa casa, cuando aun no contaba seis años. Su razón ilustrada por la divina gracia se había anticipado á su edad, así que no obstante ser esta tan tierna, edificaba á las más perfectas con heroicas virtudes, especialmente con su austerísima mortificación. Aumentan-

CAPÍTULO XXX.

EL AMOR PATRIO.

Cierto día hallábase Bártolo, después de comer, hablando con D. Próspero, caballero que había permanecido muchos años atrás en los conservatorios del Capitolio; y como suele acontecer, aun entre amigos en tiempo de guerra y de partidos, D. Próspero era muy adicto al antiguo orden de cosas, mientras que Bártolo estaba en favor del nuevo, y cada cual, como sucede siempre porfiaba por tener de su parte la razón.

Yo digo y sostendré siempre que esta es una guerra insensata, que los

mo Tácito, sus palabras debían originar una reprensión á los moderados de Italia porque usaban dos balanzas. ¿Pero qué se había de hacer? ¿Comparar entonces el amor patrio de los croatas con el de algunos ciudadanos romanos, que se habían alejado precipitadamente de las siete colinas para ir á arrojar enteramente del territorio italiano á los croatas? Pero tales observaciones no pueden hacerse en público, y apenas era posible oirlas en particular.

y la negligencia, entre la timidez y la osadía; pero nuestros supuestos moderados colocaron el justo medio entre el vicio y la virtud contraria; como por ejemplo, entre la religión y la impiedad, entre la fe católica y la heregía, entre la justicia y la iniquidad, entre la verdad y la mentira. ¿Es acaso posible un justo medio entre tales extremos? Es como querer juntar el agua con el fuego, ó deseear lo imposible; puesto que el agua apagará el fuego, y el resultado será un fango compuesto de cenizas y de carbón. Un poco de vicio con un poco de virtud; algo verdadero con algo falso harán un compuesto detestable, porque si el bien no es tal enteramente, se convierte en mal; y lo verdadero, si no lo es enteramente, resulta falso. ¿Lo entendéis, moderados? ¿No hallais que es este raciocinio lógico y evidente? El jus-

do considerablemente el número de religiosas determinaron fundar otro convento y aceptaron, por consejo de su Prelado, la regla de S. Agustín. Muerta su hermana fué elegida superiora por unánime consentimiento nuestra Santa, á pesar de la resistencia de súplicas y lágrimas que á tal distinción opuso su humildad.

Desde el nuevo puesto labró la corona de su perfeccionamiento espiritual no menos que la de sus subordinadas, dictando acertadas disposiciones y hasta reformando las costumbres preestablecidas. En medio de su estática oración sufrió terribles tentaciones; merced al fin de sus días, que el divino Salvador la galardonase imprimiendo en su corazón amante, las insignias de su pasión, que se vieron grabadas después de su muerte, acaecida el año de 1308.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Julio, senador y mártir; Andres, tribuno, y compañeros mártires; Mariano, ermitaño y confesor; Magín, ermitaño y mártir.—Santa Tecla, mártir.

VIDA
DEL BIENAVENTURADO PADRE
Ignacio de Loyola,

FUNDADOR DE LA RELIGIÓN
DE LA
Compañía de Jesús

POR EL
PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA.

Esta obra está lujosamente encuadrada, tiene en la pasta alegorías alusivas á la ínclita Compañía de Jesús, y un precioso retrato de San Ignacio con un *fac-símile* de la firma del Glorioso Santo.

LIBRERÍA
de la
Viuda de Cornelio

SUCESOR
Amalio Pumares.

PRECIO 6 PESETAS

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA DE LOS TRENES.

DESCENDENTE		ESTACIONES.	ASCENDENTE.	
Mixto.	Correo.		Correo.	Mixto.
M	T		M	T.
10,40	6,00	LI GIJÓN. SI	9,30	4,50
10,29	5,51	Veriña.	9,49	5,11
10,05	5,37	Serín.	10,02	5,35
9,29	5,11	Lugo de Lianera.	10,24	6,02
9,16	5,01	Lugones.	10,43	6,23
8,54	4,48	SI OVIEDO. LI	10,55	6,37
8,24	4,36	LI Caleyó.	11,07	7,05
8,03	—	Las Sogadas.	—	7,25
7,45	4,21	Ollantego.	11,20	7,48
7,20	4,09	Ablaña.	11,32	8,08
6,58	4,00	Mieres.	—	8,25
6,34	3,54	Santullano.	11,47	8,52
6,14	3,45	Ujo (Minas).	12,02 T	9,08
5,47	3,38	Lena.	12,08	9,27
5,32	3,20	Campomanes.	12,26	9,41
5,18	3,08	Pierros.	12,42	10,05
5,00	2,53	Malvedo.	1,06	10,25
—	2,22	Linares.	1,37	—
—	2,02	Navidiello.	2,04	—
—	1,21	Pajares.	2,49	—
—	12,41	Buslongo.	3,34	—
—	12,09	LI LEÓN. LI	4,10	—
—	10,00 M	PALENCIA.	5,55	—
—	5,50	Venta de Baños.	10,58	—
—	5,16	YALLADOLID.	11,50	—
—	4,18	MADRID. LI	12,40	—
—	7,00 N		9,20 M	—

LÍNEA DE TRUBIA.

DESCENDENTE.
Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 tarde.
San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde.
ASCENDENTE.
Trubin 7,35 mañana y 3,40 tarde.
San Claudio: 7,59 mañana y 1,01 tarde.

HORAS

PARA EL DESPACHO DE CORREOS.

Certificados ordinarios.—De nueve á diez de la mañana, y de tres y media á cuatro y media de la tarde.

Idem de valores declarados, efectos públicos y alhajas.—De diez y media á doce de la mañana; de tres y media á cuatro y 40 minutos de la tarde, y de seis á seis y media de idem.

Correspondencia oficial y prensa local.—De tres á tres y 45 minutos de la tarde.

Idem en lista.—De nueve á diez, y de diez y media á doce de la mañana; por la tarde, de tres y media á cuatro y media.

NOTAS.

1.ª La correspondencia que se deposita en el buzón de la Administración central, se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las ocho de la mañana y tres de la tarde.

2.ª La correspondencia se reparte diariamente á domicilio dos veces: una á las once y media de la mañana y otra á las seis y media de la tarde.

OVIEDO: IMP. CATÓLICA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Ornamentos de Iglesia.



6. Altamirano (antes Nueva) 6

En este vasto Establecimiento acaban de recibirse completos surtidos para la ostentación del culto sagrado.

El haber sido objeto de los fabricantes y otras personas, para las compras, hemos conseguido rebajas considerables, las que hacemos extensivas como tuvo ocasión de apreciar todo el digno Clero que hasta hoy lleva visitando esta, casa establecida en la calle de Altamirano, antes Nueva, núm. 6.

J. DELGADO Y COMPAÑÍA.

Capitas mucetas de raso 1.ª desde 12 1/2 pesetas. Sobre-pellices hilo puro finas, desde 6 ptas. Umbrellitas ó Sombrillas con cruz plata Meneses, á 30 pesetas. Casullas raso 1.ª todos colores, con ricos galones, desde 30 pesetas.

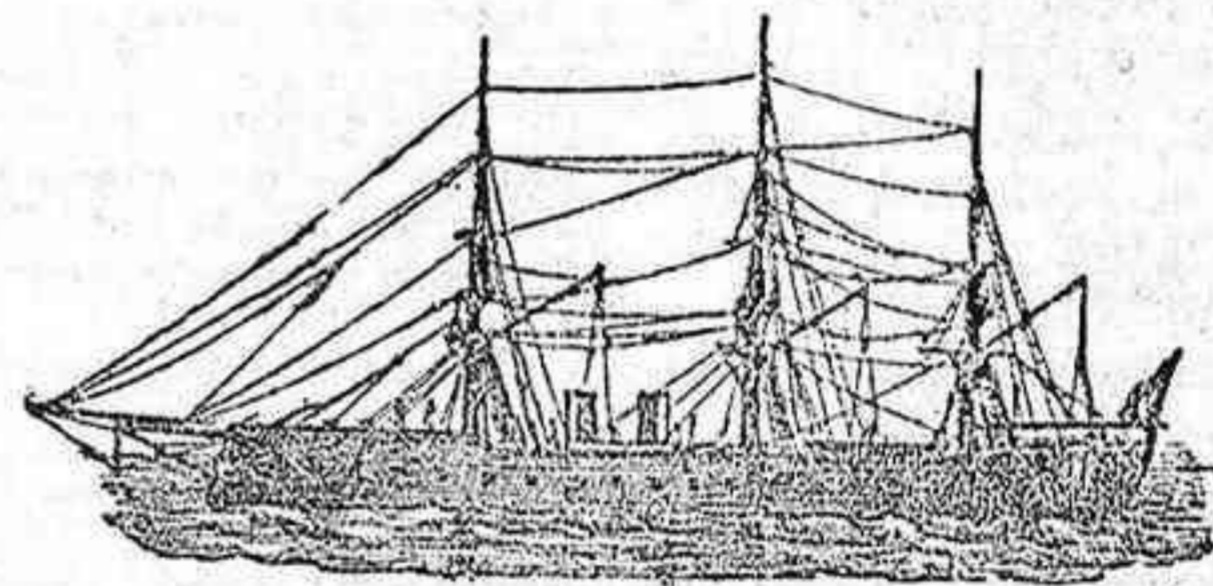
LOS CHICOS

Sastaría y Camisería.

LA VICTORIA

10, RUA, 10.-OVIEDO.

OVIEDO.



10, RUA 10,

Ornamentos para Iglesia.

PRECIO FIJO.

TRACES TALARES.

ECONOMÍA POSITIVA.

LA VICTORIA.

to medio asesina al mundo, que contento, como Pilatos, con una justicia y una injusticia, se lava las manos; y gravemente sentado *pro tribunali* se va pregonando como inocente de nuestras desgracias y ruina. ¿Acaso no son al menos más consecuentes consigo mismos los hombres de los partidos extremos? Estos dicen claro: —Pueblos italianos, hacedos protestantes, negad á Cristo: cada cual de vosotros es emanación de Dios, y sin embargo igual á Dios: en consecuencia, no necesitáis ya leyes divinas ni humanas; la propiedad no existe; todos sois señores de todo; el pueblo es Dios.

En este modo de hablar hay á lo menos franqueza y lealtad; de modo que sobre este punto Mazzini es superior á todos los moderados de Italia, os que claudicando, ya del lado de la

verdad, ya del de la mentira, ya inclinados á la justicia, ya á la iniquidad, ora á la libertad, ora á la tiranía, al fin harían caer á los pueblos católicos en una tisis, que consumiéndoles y acabando con sus fuerzas, los precipitaría, ni más ni menos de lo que quiere Mazzini, en el abismo de la impiedad.

Ciertamente ninguno de los que se dan por moderados en Italia se reconocerá en este espejo: con todo, son ellos mismos, tanto si se consideran en conjunto como individualmente; y ora lo confiesen, ora no, su cara es esta y no otra desde la frente al mentón, y desde la oreja derecha á la izquierda.

Aquella bendita Olga, con su amor patrio á la moda croata, estaba muy ajena de pensar que mientras hablaba á Lando en un estilo propio del mis-

romanos llevan por toda Italia. Prescindamos de que el Papa los envió á las fronteras con orden terminante de no pasar el Pó, y que las legiones no han querido obedecerle bajo mil especiosos pretextos, diciendo ya que ellos también son italianos; que la guerra es nacional; que en Italia no debe haber ni un extranjero; que los croatas la injurian y mancillan; que todo pueblo tiene derecho á su autonomía (gestos son nombres propios de los jacobinos!); que Dios está con ellos, y que el ángel de la Italia los acompaña y la cruz los defiende.—Con todo esto, os aseguro que los romanos cometieron la mayor locura en arrojarlos á esta guerra.

—Escuchad, amigo D. Próspero: vos sois algo viejo, y por lo mismo apegado á las antiguas ideas y opiniones: creéis que Roma es aun la mis-